

Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 289/2025 ACTA N° 28/2025
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-01804

VISTO: Que el Gobierno Municipal se encuentra abocado al mejoramiento de la Feria vecinal de Lomas de Solymar.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la compra de pintura para delimitar las uvb con su correspondiente número de puesto de feriante, a modo de mantenimiento.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 17 de setiembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 28 de fecha 24 de setiembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$ 46.400 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) A LA EMPRESA HAMMER FERRETERÍA - JUAN ANDRÉS CONTRERA CORRALEJO, RUT 020071360012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PINTURA PARA REALIZAR LA DELIMITACIÓN DE LAS UVB CON SU CORRESPONDIENTE NÚMERO DE PUESTO DE FERIANTE, DE LA FERIA VECINAL DE LOMAS DE SOLYMAR.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Juan Matilla
Juan Matilla.

SJH
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Xicofai
Xaver Gómez

Miguel Gómez

Graziela Fuentes
Graziela Fuentes